



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Bogotá, D.C., 05 de mayo de 2021. La Aeronáutica Civil informa a la opinión pública que con el objetivo de facilitar la conectividad por vía aérea desde y hacia el departamento de Boyacá, en donde se han realizado bloqueos de algunas vías que afectan el abastecimiento y la movilización de ciudadanos, autoriza a partir de mañana jueves 06 de mayo y hasta el próximo jueves 13 de mayo de 2021, la “operación temprana” del Aeropuerto Juan José Rondón del municipio de Paipa.

La autorización dada por la Aeronáutica Civil permite la operación aérea de este aeropuerto entre las 6:00 a.m. y las 10:00 a.m. para aeronaves ATR 42, para este número de pasajeros o hasta esta capacidad, para la movilización de carga y pasajeros, que requieren salir o llegar por vía aérea a este municipio, centro urbano, comercial y turístico de la región.

En las próximas horas, la Aeronáutica realizará una Mesa de Conectividad extraordinaria con el fin de establecer cuales operadores aéreos prestarán sus servicios para el transporte de pasajeros y carga, apoyando en esta situación de contingencia.

Con este permiso temporal dado por la autoridad aeronáutica del país se contribuye, en estos momentos de difícil acceso como consecuencia de los bloqueos en las vías, a posibilitar el desplazamiento de insumos de primera necesidad y ciudadanos que requieren llegar a sus lugares de destino.